



## INFORME

ASUNTO: EXPEDIENTE [405/2023/OAC](#) RELATIVO A PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE CULTURA DEL EJERCICIO 2024

# PROPUESTA PRESUPUESTO ARTES ESCÉNICAS

## Plan de acción 2024

### *In memoriam - Centenario Ángel Guimerá 1924-2024*

*100 años del fallecimiento.*

El departamento de Artes Escénicas y Música plantea una continuidad de los planes presupuestarios de años anteriores que prosiguen adaptándose a la ejecución de temporadas a ejecutar siempre en dos años, donde las temporadas escénicas se dividen en dos anualidades, en lo que ocupa al presente plan: la temporada 2024-2025.

#### **SOBRE LAS PARTIDAS DESTINADAS A CACHÉS 2024.**

El esquema de programación seguirá nutriéndose principalmente de programación nacional y regional de alto nivel, dando continuidad al programa PLATEA del Ministerio de Cultura, Circuito MARES del Gobierno de Canarias a través del Instituto Canario de Desarrollo Cultural y el catálogo de la Red de Espacio Escénicos Municipales de Tenerife del Cabildo insular.

La programación teatral, dancística y musical tendrá como sede principal el Teatro Guimerá que aumenta su estimado de cachés en 100.000,00€ que se vería complementado por la programación escénica que pueda realizarse en Espacio R finalizada la obra que se encuentra en ejecución y que tiene prevista su finalización en julio de 2024, por este motivo se ha reducido el importe de los cachés a 42.000,00€.

Como hito extraordinario de la próxima temporada el Organismo Autónomo de Cultura pondrá en valor la figura del dramaturgo santacruceño Ángel Guimerá a través de un proyecto de centenario homenaje con motivo del cumplimiento de los cien años de su fallecimiento en 1924 (ver anteproyecto anexo) y que pretende continuarse a modo de bienio durante el año 2025 con la celebración de su nacimiento el 6 de mayo de 1845. Una forma de visibilizar la figura y el trabajo del escritor, poeta y dramaturgo canario desconocido por la inmensa mayoría.





En este sentido se propone la ejecución de un gran proyecto escénico de producción propia del Teatro Guimerá con acciones de mediación comunitaria, que sirva para revisar desde un punto de vista actual alguno de los textos teatrales de Ángel Guimerá. Para ello se han presupuestado 261.080,00€ equiparando Teatro Guimerá a los centros teatrales de creación escénica referentes del entorno, como lo son el Teatro Cuyás de Las Palmas o el Auditorio de Tenerife (que anualmente producen varios espectáculos teatrales, dancísticos y operísticos propios).

Se incluye dentro de la actividad complementaria a la anterior un estimado de 40.000,00€ para la publicación de obras en castellano de Ángel Guimerá, al reconocer la inexistencia de las mismas. Se realiza una investigación previa del estado de este tipo de ediciones y se detecta que no existen desde los años 30 del siglo pasado lo que supone cubrir una necesidad literaria de la difusión y conocimiento de su obra en el marco de un bicentenario. Este proyecto de edición formaría parte de las actividades a desarrollar en 2025 y en caso de contar con financiación de otras instituciones culturales, ejecutarlo en 2024.

En la línea de programaciones de alta calidad nacional, se dará continuidad al programa PLATEA con un presupuesto de 60.000,00€ (divididos en la partida de 2023 con un total de 20.000,00€ y 2024 con un total estimado de 40.000,00€) y que servirá para financiar las programaciones aprobadas por el Ministerio para el primer semestre del año, a saber:

- Espectáculo de circo familiar Sopla, de la Compañía Truca Circus
- Espectáculo de danza para la infancia Cometa de la Compañía Roser López Espinosa
- Espectáculo de teatro adulto La Profesora, con la actriz Isabel Ordaz.

\*quedan fuera de este plan presupuestario las dos programaciones de PLATEA del último trimestre del año 2023 (Espectáculo de danza LOOP y espectáculo teatral Amistad).

En previsión de una renovación de la convocatoria del programa PLATEA que el ministerio realizará durante los meses de abril y mayo se determinarán los espectáculos que el Teatro Guimerá solicitará y programará para el segundo semestre del año, a ejecutar entre septiembre y diciembre de 2024 y que supondrá un estimado de 3 espectáculos que tendrán como máximo un caché de 14.000,00€. Continuará la ejecución del programa hasta abril de 2025.

Este estimado de número de espectáculos programados y su coste en cachés podrá verse modificado siempre que la tendencia del índice de autofinanciación del Teatro Guimerá supere el 27,6% lo que permitiría acceder a la programación de espectáculos con cachés superiores a 15.000,00€ según indican las bases de la convocatoria de PLATEA.

En la misma línea de continuar celebrando el centenario Guimerá se apostará por dotar al espacio de una programación de alta calidad nacional e internacional lo que requiere un aumento de la partida destinada a Grandes Eventos de 700.000,00€ (de los cuales corresponden 80.000,00€ a Grandes Eventos de 2023 y 620.000,00€ a Grandes Eventos de 2024) contando para la próxima temporada con títulos de que implicarán una gran afluencia de público y una alta previsión de ingresos de taquilla, a saber:

- Espectáculo Musical Grease
- Premio Nacional de Danza y tinerfeño Daniel Abreu



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613633710102745774 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



- Espectáculo teatral Poncia con Lolita Flores.
- Espectáculo de danza de Janet Novas.
- Espectáculo teatral de La isla del aire de Nuria Espert.
- Espectáculo teatral de La Madre con Aitana Sánchez Gijón.
- Concierto Homenaje a Montserrat Caballé.
- Espectáculo humorístico con Dani Rovira.
- Espectáculo teatral el Padre con Jose María Pou.
- Espectáculo teatral Adictos con Lola Herrera.

Del mismo modo se continuará con el apoyo de las producciones escénicas contemporáneas de origen canario de la mano de las compañías de mayor profesionalidad del archipiélago.

En estrecha relación con las programaciones descritas se mantiene el presupuesto de 10.000,00€ en concepto de Cánones de SGAE a efectos de cubrir los porcentajes de derechos de autor sobre los espectáculos representados. En este sentido siempre se hace una negociación y tanteo previo a la programación con las compañías y distribuidoras que gestionan mencionados derechos.

#### **SERVICIOS PERSONAL TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS ESPECTÁCULOS**

- **TEATRO GUIMERÁ.** Se propone un aumento de presupuestario que pueda responder a la ampliación y complejidad técnica de las programaciones escénicas, ampliando el coste de cachés se amplían las necesidades técnicas del servicio. Por este motivo se propone un estimado de 151.045,00€ por el Servicio técnico en el Teatro Guimerá.
- **ESPACIO R.** Se mantiene la previsión de 2023 a efectos de hacer frente por un lado a las obligaciones judiciales derivadas del pliego paralizado por imposibilidad de prestación del servicio con motivo de las obras de rehabilitación de la Recova y por otro para las necesidades de producción de la programación reactivada a partir del segundo semestre del año 2024 tras la finalización de las obras.

#### **SOBRE LA PLANIFICACIÓN DEL SUMINISTRO, ALQUILER TÉCNICO Y DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL DEL OAC**

Como objetivo principal de mejorar las capacidades de producción de eventos el Organismo centrará sus esfuerzos en la centralización de pliegos de servicios técnicos para su actividad en espacios convencionales y no convencionales, que incluirán un servicio de dirección técnica.

##### **- DIRECTOR TÉCNICO DE LOS ESPACIOS DEPENDIENTES DEL OAC**

Se mantiene la valoración del año 2023 para cubrir la necesidad de una oficina para el control y seguimiento técnico de los espacios que gestiona el OAC, se contará con un especialista en producción técnica para la elaboración del pliegos, y estimamos un precio de 30.000€.

##### **- ALQUILER DE MATERIAL TÉCNICO**

Debido al aumento de programación escénica, la actividad del teatro se proyecta de forma continuada lo que se presupuesta en 55.000,00€ en conceptos de alquileres de material técnico,



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613633710102745774 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



de sonido e iluminación para las programaciones del Teatro Guimerá y del Espacio R en cuanto se abra al público.

### **SOBRE LAS LABORES DE MANTENIMIENTO DEL TEATRO GUIMERÁ**

Durante el último año 2023 el área de Patrimonio del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife se ha comprometido a responsabilizarse de las cargas de mantenimiento del edificio, y a efectos de continuar esta transición de la gestión del mantenimiento se aumenta levemente una estimación presupuestaria de gastos para el mismo de 50.000,00€ entre los que se encontrarían los servicios de mantenimiento que no han sido asumidos por el ayuntamiento como serán por ahora, los servicios de mantenimiento de la caja escénica, las plataformas elevadoras, el telón cortafuegos y el grupo contraincendios entre otros.

Del mismo modo se prevé una partida de mantenimiento ordinario del edificio de 5.000,00€

### **SOBRE LOS SERVICIOS PARALELOS NECESARIOS PARA LA GESTIÓN DEL LOS ESPACIOS ESCÉNICOS.**

#### **- SERVICIO DE EMISIÓN DE ENTRADAS**

Durante el año 2023 se tramitó el pliego único de los servicios de taquilla web y física por un importe aproximado de 32.229,97 € que según modificaciones del convenio colectivo y proyecto de ampliación del horario de taquilla y número de personal hubiera sido insuficiente. A efectos de reducir los costes y optimizar el gasto que supone un servicio de taquilla presencial cada vez menos empleado por el público del espacio se optará reconfigurar la estrategia de cara al ejercicio 2024.

Se plantea un presupuesto de 40.000,00€ para el servicio conjunto.

#### **- ACOMODACIÓN Y PORTERÍA**

Se actualiza el importe a 62.000,00€ por los servicios de acomodación y portería del Teatro Guimerá que anualmente cubre las necesidades de recepción de públicos del espacio siguiendo la tendencia de los últimos tres años. Se prevé un aumento del contrato de portería de 13.000,00€ para responder a un aumento del uso en la gestión del espacio.

### **OTROS**

En compensación del aumento de muchas de las partidas anteriormente descritas desaparecen las partidas de gastos diversos y no previstos, por un valor de 10.000 cada una de ellas, es decir, 20.000,00€ en total.

Desaparecen las partidas de los servicios de desinsectación y desratización del Teatro por tratarse de un servicio asumido por el Ayuntamiento.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613633710102745774 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



## RESUMEN Y CONCLUSIONES

En general, el presupuesto del departamento de Artes Escénicas en el próximo 2024:

- Ascende a 1.045.000,00€. Esto quiere decir que hay una variación de 293.000,00€ con respecto al año pasado.
- Se fundamenta el aumento con la puesta en valor del espacio y su programación en un año de conmemoración del centenario del nacimiento del dramaturgo que bautiza al propio Teatro, piedra angular de la actividad central del área de Artes Escénicas y monumento emblemático de las artes de nuestra ciudad.

Es por cuanto se puede informar, en Santa Cruz de Tenerife a la fecha de la firma.

Leandro González García.  
Técnico en Gestión Cultural.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613633710102745774 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>